

Secretaría de Extensión Universitaria

Denominación del curso: Código Braille Integral

Nivel: Avanzado

Docentes: Prof. Sedó, Graciela Adriana y Prof. Schipani, María José

Días de cursada:

Asistencia requerida: 75%

Carga horaria: 30 hs. reloj.

Destinatarios:

Modalidad de cursada: (presencial, semi o a distancia)

Cantidad de estudiantes: Cupo mínimo indispensable para dictar el curso 10 (diez) asistentes, cupo máximo 30 (treinta) asistentes.

Conocimientos previos requeridos: Introducción al código Braille Integral Inicial aprobado.

Fundamentación:

En este curso completaremos el aprendizaje del sistema de lectura y escritura en relieve "Código Braille" y sus implicancias en la vida de las personas ciegas.

Este curso apunta a que el participante aplique los conocimientos en su ámbito de desempeño, y difunda el código braille como un elemento favorecedor para la inclusión de las personas ciegas en el ámbito social.

El mismo está dirigido a todas aquellas personas que reúnan los requisitos de inscripción, sean ellas ciegas, disminuidas visuales, o no tengan ningún tipo de discapacidad visual, y tengan intereses particulares que los lleven a tomar dicho curso. Los niños ciegos solo acceden al material escrito una vez que ingresan al sistema escolar especial.

En una cultura predominantemente visual como la occidental, la ceguera excluye al individuo del 85% de la información diaria.

En tal sentido, resulta necesario contar con conocimientos que posibiliten el acceso a la información y a la equidad social.

UNA PERSONA CIEGA NO ES UN VIDENTE QUE CARECE DE VISIÓN, su manera de percibir el mundo no es igual a la de una persona privada del sentido de la vista.

Esto hace necesaria la formación de especialistas que respeten la individualidad de la persona ciega, arbitrando para ello un conjunto de actuaciones que garanticen la inserción del sujeto ciego en su ámbito social.

Esta contribución educacional se concibe como una necesidad impostergable a nivel institucional y gubernamental al momento de fijar políticas que reconozcan la equidad de oportunidades como un derecho inalienable de las personas ciegas.

De este modo los actores sociales deben garantizar que esta igualdad se refleje al menos en dos pilares de realización del sujeto: la formación y el trabajo.

Es muy importante que las personas ciegas tengan el acceso a todo tipo de información de manera que se les garantice el derecho a contribuir al quehacer social.

Se pretende abrir ese camino hacia una plena integración para que las personas ciegas puedan asumir tanto sus derechos como sus responsabilidades.

Consideramos que la integración de las personas con discapacidad a un mundo cada vez menos inclusivo es el gran desafío de nuestra época.

Objetivos generales del curso:

Los objetivos generales plantean especializar recursos humanos capacitados para:

1. Contribuir al conocimiento de fundamentos teóricos, herramientas, recursos y estrategias de la lectura y escritura en Sistema Braille para la preparación de material específico para personas ciegas y disminuidas visuales.
2. Facilitar la integración de las personas con discapacidad visual mediante el uso del sistema Braille en diferentes ámbitos sociales y laborales.
3. Generar acciones para la inserción académica y laboral de las personas ciegas y disminuidas visuales.
4. Acceder a la problemática específica que deben enfrentar las personas con discapacidad visual.

Objetivos específicos de los alumnos:

1. Conocer toda la simbología del sistema Braille Integral.
2. Aprender a escribir en Braille todo aquello que esté representado en tinta incluidos los símbolos matemáticos.
3. Utilizar distintos elementos de escritura Braille.

4. Confeccionar materiales adaptados para personas con discapacidad visual.
5. Conocer los recursos tecnológicos existentes para las personas ciegas y disminuidas visuales (tiflotecnología)¹

Contenidos:

Unidad I:

- Signo de número: números arábigos (uso del punto para unidades de mil, millón etc.)
- Números negativos.
- Números decimales y periódicos
- Signos matemáticos utilizados en las operaciones básicas
- Numero ordinales
- Números fraccionarios
- Fracciones mixtas

Unidad II:

- Representación del algoritmo de las operaciones matemáticas en pizarra máquina, caja de aritmética calculadora parlante etc.
- Paréntesis, paréntesis auxiliares, corchete, llave y barra oblicua.
- Números romanos
- Signos de porcentaje (tanto por ciento (%)) tanto por mil (‰)
- Signos de potencia y raíz.

Unidad III:

- Sistema métrico decimal:
- Longitud

¹ La **tiflotecnología** es el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico de los conocimientos tecnológicos aplicados a personas ciegas o con baja visión. Es por tanto, una tecnología de apoyo. Ej: Los lectores de pantalla (JAWS de Freedom Scientific), Los magnificadores de pantalla, Navegadores de Internet parlantes, Conversores Braille, Teléfonos y PDAs, terminales de lectura, teclados e impresoras Braille que se conectan al ordenador, etc.

La tiflotecnología se ha convertido en una herramienta indispensable para las personas ciegas ya que les permite acceder a las nuevas tecnologías, ya sea mediante equipos específicos o adaptaciones, de acuerdo con las necesidades u objetivos de cada usuario.

- Superficie
- Volumen
- Peso
- Capacidad
- Medidas angulares
- Medidas de tiempo

Unidad IV:

- Signos de, asterisco, llamada y bastardilla
- Verso: escritura de verso y verso prosificado.
- Letras griegas.
- Signo de lenguas extranjeras, apóstrofe.

Propuesta Didáctica:

Se utilizará una modalidad de clase teórico práctica en la cual se incrementarán los trabajos en Sistema Braille a medida que los alumnos incorporen la signografía específica. Durante la clase habrá un espacio para la lectura en Código Braille, un espacio para la escritura, un espacio para la transcripción en tinta y un espacio de debate sobre las inquietudes que surjan acerca de la temática de la discapacidad visual, así también como de todas aquellas cuestiones que hagan al desarrollo, integración, desempeño social, laboral, familiar etc. de las personas con capacidades diferentes.

Se estimulará el diálogo, el debate, la reflexión, el intercambio de experiencias, la búsqueda e investigación permanente.

Se analizarán textos, frases, películas, situaciones reales que incumban a la temática y generen inquietudes en los alumnos. De estas inquietudes se desprenderán los temas que se abordarán en la monografía grupal.

Criterios de Evaluación:

Evaluación formativa:

Será permanente a través de:

- La práctica de la lectura y la escritura tanto en clase como su refuerzo en el hogar.

- Las producciones escritas en Código Braille y sus correspondientes transcripciones en tinta para lo cual se proveerá a los asistentes de tabla de escritura Braille, punzón y hojas del gramaje correcto.
- La elaboración de material didáctico adaptado para personas ciegas.
- La entrega de una monografía grupal, sobre la problemática específica que deben enfrentar las personas con discapacidad visual, y la integración de las personas ciegas en el ámbito escolar, laboral y de recreación y tiempo libre.

Requisitos de Aprobación

Aprobación:

La aprobación del curso se realizará mediante una evaluación final de lectura y escritura en Sistema Braille y un examen oral grupal sobre los aspectos y contenidos teóricos del curso.

Bibliografía recomendada:

- Prof. Cambre A. M. y Prof. Talice V. “Código de escritura para discapacitados visuales”. FAICA.
- Prof. Della Barca, J.J. (1998), “El Braille integral y la estenografía”, Prov. de Bs. As. Argentina, Editora Nacional Braille y Libro Parlante. Tipolac.
- Prof. Della Barca, J.J. (1998), “Simbología matemática Braille”, Prov. de Bs. As. Argentina, Editora Nacional Braille y Libro Parlante. Tipolac
- Prof. Sedó G. A. (2009), “Material teórico de Braille I Integral Avanzado”, Prov. De Bs. As. Argentina.